

SUMARIO DEL TRED CASO DE LOS 119

**TRANSCRIPCION DE
DE LA AUDIENCIA CON** : **MARCELO CONTRERAS**
(Vicaría de la Solidaridad en 1975)

Comparece en calidad de : **Testigo**

Fiscal : **ALFREDO TABORGA MOLINA**

Ministro de Fe : **PATRICIA COLLIER**

Fecha de la entrevista : **11 de Enero de 2006**

Fiscal : En el recuerdo histórico de 30 años... ¿hay algún hecho con el que tú quisieras empezar esta conversación sobre el Caso de los 119?

Marcelo Contreras : “Mira...yo, la verdad, en ese tiempo trabajaba en la Vicaría de la Solidaridad. Viví el hecho, la publicación del diario La Segunda de manera muy directa a través de los familiares involucrados que llegaron masivamente al entonces Comité de Cooperación para la Paz en Chile, muy impactado por la noticia....Tu te das cuenta de que se trataba de personas que durante varios meses habían buscado a sus familiares. Que habían sido detenidos, que se encontraban en general desaparecidos y se enteran de una noticia como ésta en el diario La Segunda. Claramente ninguno de los familiares daba ninguna credibilidad y, además, por la calificación que el propio titular del diario le asignaba a estos supuestos enfrentamientos como vendetta entre sectores de izquierda. Bueno...a propósito de esto, tengo clara conciencia y memoria de que se movilizaron los abogados que trabajan en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile -el departamento jurídico- para inquirir detalles, principalmente tratando que el diario identificara las fuentes de la información a quienes poder recurrir directamente y chequear los datos ahí expresados en la noticia. Y seguí, como es obvio y natural, el desarrollo de esas diligencias que realizaron los funcionarios del Comité para la Paz en Chile, que rápidamente derivaron a una fuente de unos supuestos diarios o revistas brasileños que estaban citados como fuentes que habían rebotado en Argentina. Pero rápidamente el diario La Segunda deslindó responsabilidades afirmando que no eran investigaciones propias, que se había limitado a reproducir noticias que venían de medios del exterior.”

Fiscal : Perdón....Y eso ¿cómo lo hizo La Segunda? Porque yo he buscado algún reconocimiento (en ese sentido y no lo he encontrado) Pero sí apareció en El Mercurio en forma de un editorial...

Marcelo Contreras : “Yo tengo memoria de que el Comité para la Paz en Chile hizo una investigación en profundidad sobre este caso de los 119. Hay un informe. Ese informe debiera estar en el archivo de la Vicaría de la Solidaridad. Yo te ofrezco mis buenos oficios para tratar de conseguirlo...”

Fiscal : A siiiii...ayúdame....Me sería muy importante a esta investigación....

Marcelo Contreras : “Y ahí hay una investigación no solamente jurídica sino que también factual donde identifican los diarios que sirvieron de fuente a la información de La Segunda, las fechas en que fueron creados (esos diarios) que fueron unos días antes y que no duraron nada... Yo tengo la sensación de que esta fue una típica operación de inteligencia donde se involucran los servicios de seguridad chileno, servicio de seguridad brasileño y argentino, para generar este hecho que le permitía al gobierno militar dar una respuesta a la presión nacional

creciente sobre el paradero de detenidos que no aparecían en ninguna parte. Yo creo que más que una cosa periodística, esta fue una operación de aparatos de inteligencia que crearon ad-hoc un medio en Brasil para usarlo como fuente de la noticia y que posteriormente desapareció. No me acuerdo exactamente el nombre de los dos medios.....”

Fiscal : O’Día y Lea....

Marcelo Contreras : “Esa investigación continuó con testimonios de los familiares, respecto de todos y cada uno de los detenidos, donde la DINA afirmaba, o el gobierno militar, que ellos habían salido clandestinos del país en circunstancia que estaba acreditada su detención con días y fechas posteriores. Eso, en todos los casos, de los 119 casos acreditados en todos y cada uno de ellos. Yo creo que es muy importante que en esta investigación se agregue como anexo una copia del informe jurídico...”

Fiscal : Me interesa mucho dicho informe, porque desgraciadamente los familiares que presentaron esta denuncia al Colegio de Periodistas, no han podido tener acceso a esos documentos para presentarlos a este sumario como pruebas de su denuncia

Marcelo Contreras : “Son documentos que en su momento fueron públicos. Yo me comprometo a hacer esa gestión en el más breve tiempo posible, y creo que a más tardar el lunes o martes de la próxima semana, tienes ese documento en tu poder....”

Fiscal : Y de tu experiencia práctica...En mi investigación me encontré con algunos documentos secretos y confidenciales de la Secretaria General de Gobierno del gobierno de Pinochet en que por cierto acreditan algunos hechos que te voy a leer y que es brutal. Los psicólogos que aconsejaban esto estaban preocupados porque la gente estaba muy tranquila. Dice el documento: "*Con asombro hemos visto que a solo seis meses del pronunciamiento Militar, que impactó a la ciudadanía como una acción salvadora inobjetable y requerida por la gran mayoría, esta misma masa ciudadana ha olvidado las circunstancias previas al 11 de Septiembre. El ciudadano común, aceleradamente has olvidado las circunstancias de peligro que significó el marxismo y confiado se ha entregado a una 'vida normal' bajo el amparo y protección de las fuerzas armadas y carabineros. Es como si no quisieran aceptar que estamos en guerra, pese a los anuncios de las esferas oficiales*". Y más adelante recomienda algo que habla por sí mismo: "*Es imprescindible evocarles, o más bien reactivarles los instantes angustioso y trágicos previos al Pronunciamiento Militar. Es una forma de incorporarlos y apoyar los planes de gobierno que, en última instancia, los beneficia a ellos...*". "*La campaña tiene como objeto fundamental actualizar los factores neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno durante el régimen de la UP...*" Y hay una serie de documentos que de una u otra manera están dirigidos a las autoridades, a los medios y, por lo tanto, a los periodistas. En tu ejercicio profesional en esa época... ¿Tuviste alguna certeza, algún elemento que pudiera indicar que esto sí permeabilizó a los periodistas que ejercían en ese tiempo?

Marcelo Contreras : “Yo, muy tempranamente conocí la experiencia del Boletín de la Solidaridad, que era un pequeño boletín que trataba de reflejar la realidad de lo que eran las violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos en momentos en que toda la prensa permitida, oficial o que adhería al régimen militar, no solamente ni siquiera los callaba sino que los presentaba en forma tendenciosa y maliciosa como enfrentamientos, como agresiones de sectores marxistas. Fabricaban estos presuntos enfrentamientos en lo que eran operaciones de exterminio y de sistemática represión a partidos y estructuras partidarias con una clara orientación y de acuerdo con una cierta planificación. Así fue como primero se dirigió hacia el MIR, para luego concentrarse rápidamente en el PC y en el Partido Socialista. Eso, que fue una acción planificada, que era perfectamente reconstruible a partir de las denuncias de los

familiares que se registraron en recursos de amparo, recursos de protección, denuncias y en querrelas en los tribunales, fueron siempre presentadas por la prensa oficial o que adhería al régimen militar como supuestos enfrentamientos o acciones como parte de la guerra sucia del marxismo en contra del Gobierno. Eso me consta, se puede reconstruir en el solo análisis de la prensa de la época, tanto de el diario El Mercurio como de La Tercera y en general los diarios que controlaba férreamente el régimen militar o que adherían sin... (Ininteligible) a ese régimen...El Boletín Solidaridad presentaba una cara completamente desconocida en la gran prensa. Yo tengo la sensación, además, de que por las características que adquirió el golpe militar, como por la decisión de las autoridades castrenses y del aparato de inteligencia, decidieron hacer una franca política de aniquilamiento de las direcciones partidarias de la izquierda chilena en forma sistemática. Actuaron inicialmente en un represión no selectiva sino que masiva que alcanzó por igual a dirigentes, militantes de partidos de izquierda como también a personas que no militaban, que eran dirigentes sociales, que tenían alguna responsabilidad e influencia en su universidad, lugar de trabajo o en su población. Esa represión, cruenta y masiva de los primeros meses, dio paso -muy luego- a mediados del año 74, a esta represión selectiva, orientada a esos partidos y durante todo ese proceso la prensa adicta intentó presentar una imagen completamente distorsionada que montaba esta idea de esta guerra encubierta”

Fiscal : Nosotros hemos integrado como elemento de juicio el libro La Gran Mentira que habla de la campaña. Por ello no insistirá en esta idea....Pero desde el punto de vista....

Marcelo Contreras : “Perdóname..., una cosa. Hay un libro que da cuenta del tema de los 119, que sacaron tres personas, entre ellas Gustavo Villalobos, que se llama la Historia Militar en Chile. Y que hay un capítulo especial....Yo lo tengo en mi casa y voy a ver ese capítulo y te lo puedo hacer llegar para incorporarlo al sumario.....”

Fiscal : Perfecto... desde tu vertiente profesional... El Comité del Arzobispado sacó una declaración señalando que esta gente estaba con detención.... ¿Se las publicaban esas declaraciones...? ¿Recuerdas tú que aceptación tuvo en los diarios, en los periodistas que cubrían la información? ¿Los fueron a ver, los reportearon...?

Marcelo Contreras : “No...no...Efectivamente el arzobispado sacó una declaración. Yo tengo la sensación de que eso no tuvo acogida en ningún diario de la época. Eso se repartió, se lo hizo llegar a los directores de los medios con el ruego de que se publicara y no salió publicado en ese momento en ninguna parte.”

Fiscal : Yo vi una referencia a eso en la revisión de los diarios que pude hacer, pero no citando la declaración como información sino que interpretando y reargumentando sobre ella...

Marcelo Contreras : “Yo puedo hacer llegar la copia de la declaración del arzobispado, si a Ud. les interesa....”

Fiscal : Si, porque lo que a nosotros nos interesa desde el punto de vista periodístico es que si los periodistas de la época cumplieron con su mandato de reportear o de investigar....

Marcelo Contreras : “Yo sostengo que, al contrario de cumplir con el deber profesional, los periodistas que trabajan en estos medios se plegaron a lo que era, obviamente, una operación de inteligencia y fueron cómplices por acción y por omisión. Porque los datos estaban, porque la declaración se hizo y porque estaba avalada por autoridades eclesiásticas y por prestigiosos abogados que tenían las pruebas indesmentibles...Primero, que ninguna de estas personas se había escapado ni a Argentina ni a Brasil ni a ninguna otra parte. Segundo, estaba acreditada

su detención con documentos oficiales, con denuncias y con recursos de amparo e incluso estaban identificados los casos de quienes los detuvieron, donde y como los detuvieron...y en fechas anteriores, incluso, a la publicación. De modo que cualquier periodista que hubiera querido saber la verdad, tenía como hacerlo, en las primeras fuentes. Además, estaban los propios familiares...”

Fiscal : Te voy a hacer una pregunta que normalmente la hago al final, pero tu me pusiste el tema... ¿Tu crees -con la perspectiva histórica de los 30 años que han pasado- que los periodistas fallamos en esa oportunidad a la sociedad?

Marcelo Contreras : “Sin duda...Yo leí hace muy poco tiempo un testimonio de la María Angélica de Luigüi, a quien yo conocí y que en realidad era una gran periodista de derecha, y aun que tarde a mi me parece que muy valiente de que ella haya asumido esa responsabilidad . Yo creo que nunca, por lo menos en mi trayectoria personal, ha tenido más sentido ser periodista durante el régimen militar. Pero tristemente muchos de nuestros colegas fallaron en lo que es esencial: a sabiendas mintieron u omitieron, que tiene la misma gravedad, porque se trata de la vida de las personas y además la angustia de muchas familias que buscaban incansablemente la verdad y veían que la prensa, esta prensa, día a día distorsionaba, desinformaba, engañaba, a la opinión pública. Yo quiero ir un poco más lejos. Hay gente que dice que dice que no supo, no supo de las torturas, no supo de los desaparecidos, no supo de las muertes... A mi se me hace difícil de creer..., porque al contrario de lo que pasó en muchas otras experiencias militares, ésta fue una experiencia muy rara donde la mayor parte de las violaciones a los derechos humanos, los crímenes, las torturas, la represión, en fin..., fueron denunciadas a los tribunales, presentadas en recursos de amparo, avaladas por autoridades eclesiásticas de la más alta investidura, obispos, el cardenal, fueron representadas año a año a la Corte Suprema. La Vicaría de la Solidaridad desde el año 1976 hasta el año 1986 debe haber sido, presentó año a año un informe con los reparos que le merecía la administración recta de justicia y la desprotección que tenían las víctimas de la represión. Existían todos esos elementos. La prensa, no solamente la prensa, todos los medios de comunicación controlados o adherentes al régimen militar ocultaron sistemáticamente datos públicos conocidos con pruebas y acreditados en tribunales.”

Fiscal : De todas las entrevistas del sumario con los actores (periodistas) de la época, todos reconocen abiertamente, incluso directores de diarios de la época, la imposibilidad que tenían de cumplir con el deber básico del periodista que es chequear y contra chequear y reportear...Y argumentan de que no tenían alternativas, de que estaba en juego no sólo su sustento y el de su familia sino que no estaban las condiciones y las capacidades dadas para cumplir con esto... Tú que viviste la misma época ¿podrías estar de acuerdo con eso, que el ambiente de terror, temor, de control absoluto podría justificar esta falla...?

Marcelo Contreras : “La mejor prueba de que eso no es ineluctable es que muy tempranamente también, a partir del 75, surgió en Chile una prensa alternativa, de periodista que arriesgaron su vida, la seguridad de sus familias, en condiciones muy difíciles económicas, que desarrollaron un periodismo independiente en busca de la verdad. La publicaron enfrentando el riesgo que significaba. Algunos de ellos pagaron con su vida, otros con prisión, otros con distintos tipos de apremio y... lo hicieron. Lo hicieron desde el año 75, 76 semana tras semana y día a día cuando se pudo. Yo entiendo que alguno pudo decir que con ellos arriesgaba su trabajo, la estabilidad económica pero también hay valores de repente más importantes que eso... No creo que sea una justificación...”

Fiscal : Además, las condiciones de esa prensa que tú señalas demuestran que sí se podía y que además tenía el respaldo de la ciudadanía que estaba necesitada de información...

Marcelo Contreras : “Así es...”

Fiscal : Respecto a los personajes periodistas del gobierno de entonces. En tu recuerdo, en esa perspectiva, ¿cumplieron acciones definitivas en este manejo - si es que tú tienes ejemplos – o simplemente fueron meros servidores de un sistema?

Marcelo Contreras : “Yo creo que una de las cosas más rápidas que hizo el régimen militar fue concentrar el mayor poder comunicacional que se haya registrado nunca en Chile. Intervino muy tempranamente los canales de televisión universitarios y nombró directores militares. Tomó, naturalmente, el control de Televisión Nacional, que era la televisión pública. Tuvo el apoyo incondicional de los dos grandes diarios que subsistieron que fueron El Mercurio y La Tercera. Creó, a partir de la expropiación de las frecuencias y de radios de izquierda o de centro, la más formidable red de radios de Chile, que fue Radio Nacional de Chile, en fin. Nunca antes en la historia, y nunca espero que vuelva a pasar, se ha concentrado en forma tan brutal tan poderoso aparato comunicacional. Este aparato comunicacional tenía una dirección, tenía una dirección en el gobierno, una cosa que se llamaba DINACOS -que dependía naturalmente de un ministro y finalmente del gobierno- donde trabajaban periodistas conocidos de esta plaza. Me recuerdo que Manfredo Mayol fue uno de los grandes asesores y directores de DINACOS, entiendo. Y hubo una serie de periodistas que asumieron responsabilidad en el pauteo de los medios propios y de los medios adictos. Y mucho de las “informaciones” de los diarios, correspondían a verdaderas campañas pautadas desde este aparato. Hay profesionales de nuestra Orden que tuvieron responsabilidad en esa coordinación, pauteo y dirección de esta aparato comunicacional que manejaban y al sumaban quienes adherían voluntariamente al régimen militar. De modo, yo creo que hay responsabilidades que son ineludible de quienes tuvieron responsabilidad política y responsabilidad profesional por ese tipo de manipulación de la prensa”

Fiscal : ¿Existe en los archivos de la Vicaría algún antecedente que pueda permitir probar la participación en alguna acción de esta gente, en documentos, ahora que tú nos vas ayudar con esa investigación...? Yo he entrevistado a algunos de estos colegas y la argumentación es que, como en el caso concreto de Manfredo, que él no fue funcionario, que cumplía papeles de una asesoría muy lejana, que no tenía que ver...Es decir, necesito elementos de pruebas reales, escritas, de que esto era así...

Marcelo Contreras : “Yo me comprometo a revisar esos antecedentes...Pero yo tengo dos experiencias personales. Una es con don Jovino Novoa, cuando fue subsecretario general de gobierno y la otra con el Márquez de la Plata.... ¿cómo se llama.....?”

Fiscal : Alfonso....

Marcelo Contreras : “...Alfonso Márquez de la Plata cuando era secretario general de gobierno. De ellos dependía, por cierto, el aparato comunicacional en distintos momentos. No sé si coincidieron cuando uno era ministro y el otro subsecretario... Pero la larga noche que dio Apsi por tocar temas nacionales directamente, en algún momento Jovino Novoa y en otro momento Márquez de la Plata, nos comunicaron que si persistíamos iban no solamente a clausurar el medio sino que a expulsarnos del país a Arturo Navarro (director de Apsi) y a mí (subdirector)... Que si volvíamos a sacar la revista, nos iban a expulsar del país y eso fue el año 80. Yo creo que hay acreditación del rol que desempeñó Manfredo Mayol no solamente como asesor de la Junta Militar sino en el manejo de ella. Yo me comprometo a buscar esos datos...”

Fiscal : ¿Y sobre Federico Willoughby....?

Marcelo Contreras : “Willoughby fue un caso muy raro. Porque Willoughby fue asesor de la Junta al inicio y fue el vocero en muchos de estos temas complicados de derechos humanos. Pero en cortos años, yo diría en tres o cuatro años, se desvinculó y se convirtió en un crítico. Pero mientras estuvo cumplió lealmente su rol de vocero de la Junta Militar. Yo entiendo que fue Willoughby quien dio la versión que entregó Sergio Diez respecto a su rol en las Naciones Unidas cuando precisamente negó el cuento de los 119 diciendo que eran razias entre ellos. Eso lo hizo un año después de ocurrido los hechos....”

Fiscal : ¿Y acciones de estos personajes en relación a colegas....? Como afiliados al Colegio de Periodistas.... ¿Hay algún rol de defensa de colegas en ocasiones que se conozcan....?

Marcelo Contreras : “Que yo sepa.... no...”

Fiscal : Porque ellos argumentan que sí, ayudaron....

Marcelo Contreras : “Ellos ayudaron a perseguir....Fueron parte del problema y no parte de las soluciones ni la ayuda...”

Fiscal : Otro personaje que me aparece insistentemente, como parte importante, como elemento generador de todo esto es Álvaro Puga... ¿Alguna experiencia con él....?

Marcelo Contreras : “No... Yo también conozco versiones del rol que jugaba Alexis era ¿no?..”

Fiscal : Si....Alexis era...

Marcelo Contreras : “...pero no tengo ninguna información directa ni documental sobre su rol....”

Fiscal : En definitiva -ya que gran parte de tu aporte yo espero que tu me lo hagas llegar según lo ofrecido- los periodistas... ¿les fallamos a la sociedad en esa época...?

Marcelo Contreras : “Yo me niego a asumir que los periodistas le fallamos....Hubo periodistas que fallaron claramente a su deberes profesionales y hubo quienes tratamos de hacer todo lo posible para poner el lado oscuro que el poder quería mañosamente ocultar. Yo creo que no es una excusa que con eso arriesgaban su trabajo o arriesgaban su futuro. Hay situaciones límites en las que uno tiene que optar. Y yo creo que ellos optaron por ser cómplices, renunciando a su deber profesional...”

Fiscal : ¿Hay algo que se me escape en esta primera etapa de tu aporte...?

Marcelo Contreras : “Yo creo que se ha con toda razón el pedido que los militares asuman sus responsabilidades. Sin demasiado éxito, se ha pedido que los civiles asuman sus responsabilidades. Pero creo que no está suficientemente puesta de relieve la responsabilidad que tuvo la prensa, que tuvieron los medios, que tuvieron los periodistas, que fueron cómplices de esta situación. Creo que los directores de estos medios, tanto de los diarios como de la televisión y algunas radios, en particular Radio Nacional, debieran asumir la cuota de responsabilidad que tienen, porque finalmente eran ellos los pauteaban, los que corregían, los que autorizaban la publicación y los que asumían la responsabilidad no solamente legal sino que ética y moral por las atrocidades que publicaban. Yo creo que el Colegio de Periodistas debiera ser parte de esa demanda de que quienes fueron responsables, asuman también igual responsabilidad que han asumido otros sectores de la sociedad por esos hechos y por el encubrimiento que hicieron. Ellos cometieron un delito: no solamente callar, contribuyeron a mentir. Intentar engañar a este país y a la opinión publica también...”

Fiscal : Perfecto. Muchas gracias Marcelo...